

EX-2021-00445731- -UNC-ME#FCC

CÓRDOBA, 19 de agosto de 2021

VISTO:

El **EX-2021-00445731- -UNC-ME#FCC** donde la Secretaría Académica eleva propuesta de evaluadores del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) por la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que el referido programa apunta a promover iniciativas institucionales de las unidades académicas de la UNC a fin de mejorar la calidad de la enseñanza y favorecer el trabajo cooperativo, a partir de la conformación de equipos integrados por docentes y estudiantes.

Que este Decanato acuerda con la nómina elevada por la Secretaría Académica.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los Profesores **Marta Gurvich**, Leg. N° 30.221, y **Hugo Pizarro**, Leg. N° 46.980, como evaluadores del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el día de la fecha y hasta el 15 de septiembre de 2021:

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, publíquese, notifíquese y dese copia. Comuníquese a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y a la Secretaría de Asuntos Académicos de la U.N:C. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 574



Dra. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba